



BB101389-36B0-4C36-BD85-905DD307C6A5

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares por periodo anual que comprende información entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023 de la entidad: 3821 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA cuyo titular es LUIS ALBERTO BASTIDAS VASQUEZ, identificado(a) con DNI N° 19903787, en el cargo de ALCALDE.

Martes, 04 de Junio de 2024

**Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República**

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

NOTARIA CECILIA SANCHEZ
Jirón Grau N° 251
Plaza Independencia
Telf: 438186
CHUFACA, JUNIN - PERU

INFORME


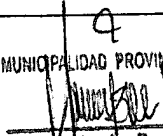

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

ANEXO N° 6

CHUPACA - CHUPACA - JUNIN

06/2024

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  Abg. Luis A. Bastidas Vasquez ALCALDE PERIODO 2023 - 2026 
FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: LUIS ALBERTO BASTIDAS VASQUEZ CARGO: ALCALDE	

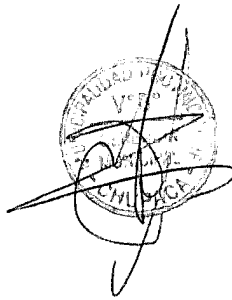
La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

LEGALIZACION

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	3821		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	BASTIDAS VASQUEZ LUIS ALBERTO		
Cargo del Titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	19903787		
Teléfonos:	959328660		
Correo Electrónico	melgar conta@gmail.com		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	02/01/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	jurado electoral especial de huancayo.19903787.2 022.hyo.01
Fecha de cese de gestión:	31/12/2026	Nro. Documento de Cese de corresponder	-
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	04/06/2024 03:51:11 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

sin titulares

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

MISIÓN INSTITUCIONAL

"Brindar servicios públicos de calidad promoviendo el desarrollo integral y sostenible en la Provincia de Chupaca, a través de procesos simplificados que respondan a la generación de valor público, basados en la participación ciudadana y la transparencia, con enfoque territorial, intercultural, inclusiva y equitativa."

b. Visión

VISION DE DESARROLLO

Chupaca al 2021, es una provincia organizada e integrada, con niveles de desarrollo basado en una economía competitiva con una producción agropecuaria, ecológicamente sostenible, turística, segura, saludable y responsable en el uso de sus recursos naturales. Una provincia con valores e identidad para el desarrollo sostenible, donde las personas de diversas edades, con habilidades diferentes tienen iguales oportunidades, con inclusión y equidad de género, los servicios de Salud y Educación son de calidad, con un gobierno local democrático, participativo, moderno, justo, solidario y sostenible, que promueve la gestión del desarrollo humano integral, y una población organizada y participativa.

c. Valores

PRINCIPIOS Y VALORES

Concertación

Transparencia

Respeto a los Acuerdos

Solidaridad

Equidad

Responsabilidad

Integración

d. Organigrama

01 CONSEJO MUNICIPAL

01.01 COMISION DE REGIDORES

02 ALTA DIRECCION

02.01 ALCALDIA

02.03 PROCURADURIA MUNICIPAL

02.04 OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

02.04.01 SECRETARIA GENERAL

02.04.02 UNIDAD TRAMITE DOCUMENTO Y ARCHIVO CENTRAL

02.04.03 UNIDAD RR.PP E IMAGEN INSTITUCIONAL

02.04.04 SECRETARIA TECNICA MUNICIPAL

02.04.05 ARCHIVO CENTRAL

02.05 OFICINA DEFENSA CIVIL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

02.06 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL

02.07 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

03 GERENCIA MUNICIPAL

03.01 OFICINA DE GERENCIA MUNICIPAL

03.02 ADMINISTRACION Y FINANZAS

03.02.01 OFICINA ADMINISTRACION Y FINANZAS

03.02.02 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

03.02.03 UNIDAD DE CONTABILIDAD

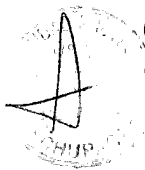
03.02.04 UNIDAD DE TESORERIA

03.02.05 UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

03.02.06 UNIDAD DE ALMACEN

03.02.07 AREA DE PATRIMONIO

- 03.03 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
- 03.04 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- 03.05 OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
- 03.06 OFICINA FORMULADORA DE PROYECTOS DE INVERSION
- 03.07 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL
 - 03.07.01 INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
 - 03.07.02 DIVISION DE GESTION DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL
 - 03.07.03 DIVISION CATASTRO Y PLANEAMIENTO
 - 03.07.04 DIVISION DE OBRAS Y MAQUINARIAS
- 03.08 SERVICIOS PUBLICOS
 - 03.08.01 GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
 - 03.08.02 DIVISION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 - 03.08.03 DIVISION TRANSITO VIALIDAD Y TRANSPORTE
 - 03.08.04 DIVISION SALUBRIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS
 - 03.08.05 DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA
 - 03.08.06 OFICINA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRAS
- 03.09 GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 - 03.09.01 DIVISION ADMINISTRACION Y FISCALIZACION TRIBUTARIA
 - 03.09.02 DIVISION CONTROL Y RECAUDACION
 - 03.09.03 DIVISION EJECUCION COACTIVA
 - 03.09.04 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y TRIBUTARIA
- 03.10 DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
 - 03.10.01 GERENCIA DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
 - 03.10.02 DIVISION DE SERVICIOS EMPRESARIALES MUNICIPALES Y PROMOCION
 - 03.10.03 DIVISION PROMOCION AGROPECUARIA
- 03.11 GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 - 03.11.01 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 - 03.11.02 DIVISION PROMOCION DEL DERECHO PARTICIPACION CIUDADANA
 - 03.11.03 DIVISION PROMOCION DE LA CULTURA EDUCACION Y ACTIVIDADES RECREATIVAS
 - 03.11.04 OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONA CON DISCAPACIDAD
 - 03.11.05 CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR
 - 03.11.06 DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLECENTE
 - 03.11.07 PROGRAMA DE VASO DE LECHE
 - +03.11.08 REGISTRO CIVIL
 - 03.11.09 SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES
 - 03.11.10 PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA
- 03.12 GESTION AMBIENTAL
 - 03.12.01 GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
 - 03.12.02 DIVISION DE RECURSOS NATURALES BIODIVERSIDAD Y GESTION
 - 03.12.03 DIVISION SERVICIOS AMBIENTALES Y MUNICIPALES
- 04 VIVERO MUNICIPAL
 - 04.01 AREA DE VIVERO MUNICIPAL



2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuestos Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2021	Año Fin	2025
------------	------	---------	------

Resolución que aprueba el PEI vigente

Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 108-2021-A-MPCH	Fecha de resolución	02/06/2021
---------------------------------------	---	---------------------	------------

Informe técnico CEPLAN

Informe técnico CEPLAN	D0000328-2021-CEPLAN-DNCPEI	Fecha de informe técnico	31/05/2021
------------------------	-----------------------------	--------------------------	------------

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	13	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	13
---	----	--	----

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12095		
---	---	--	--

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.05	CONTRIBUIR EN EL ACCESO AL MERCADO DE LOS PRODUCTORES FORMALIZADOS AGROPECUARIOS DE LA PROVINCIA	50,000.00	50,000.00	50,000.00
2	OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA	4,778,340.00	14,436,555.00	10,365,253.00

3	OEI.011	INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA	200,000.00	230,000.00	230,000.00
4	OEI.01	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA	50,000.00	120,000.00	120,000.00
5	OEI.08	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	60,000.00	60,000.00	60,000.00
6	OEI.09	REDUCIR LOS INDICES DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	1,700,000.00	1,700,000.00	1,700,000.00
7	OEI.04	FORTALECER LA GESTION INTITUCIONAL	200,000.00	200,000.00	200,000.00
8	OEI.10	PROTEGER A POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS EN LA PROVINCIA	100,000.00	300,000.00	300,000.00
9	OEI.13	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA	40,000.00	40,000.00	50,000.00
10	OEI.03	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA	2,000,000.00	2,100,000.00	2,100,000.00
11	OEI.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA DE CHUPACA	200,000.00	200,000.00	200,000.00
12	OEI.12	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y SALUBRIDAD EN LA PROVINCIA	100,000.00	100,000.00	120,000.00
13	OEI.02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA	200,000.00	250,000.00	250,000.00

Notas:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Caplan V.01 con usuario admin de Pliego. (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fnc(S) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fnc(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fnc(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado o del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (****)	% de avance del indicador en el periodo reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.05	IND.01.OEI.05	NUMERO DE PRODUCTORES FORMALIZADOS QUE ACCEDEN AL MERCADO EN LA PROVINCIA	NUMERO	ASCENDENTE	2019.00	500.00	500.00	17.01	15.00	LIMITADO PRESUPUESTO
2	OEI.07	IND.01.OEI.07	INDICE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA	TASA	ASCENDENTE	2019.00	0.51	0.51	18.01	90.00	LIMITADO PRESUPUESTO
3	OEI.08	IND.01.OEI.08	NUMERO DE LICENCIAS DE EDIFICACION Y HABILITACIONES URBANAS EMITIDAS	NUMERO	ASCENDENTE	2019.00	120.00	120.00	14.03	10.00	LIMITADO PRESUPUESTO
4	OEI.10	IND.01.OEI.10	PORCENTAJE DE CAPACIDAD INTALADA BASICA IMPLEMENTADA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	40.00	40.00	6.01	20.00	NINGUNO



5	OEI.011	IND.01.OEI.11	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS FORMALES DE SERVICIOS TURISTICOS Y/O RELACIONADO S A LA CULTURA	NUMERO	ASCENDENTE	2019.00		0.00	17.02	100.00	NINGUNO
6	OEI.01	IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE VEHICULOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO E INTERURBANO QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA PROVINCIA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019.00	99.00	100.00	80.00	80.00	NINGUNO
7	OEI.13	IND.01.OEI.13	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVELES DE SATISFACCION DE COMPROMISO ELECTORA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019.00	39.27	39.27	18.01	38.00	PRESUPUESTO LIMITADO
8	OEI.03	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS RECOLECTADOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019.00	15.00	15.00	19.01	60.00	LIMITADO PRESUPUESTO PARA CUMPLIR AL 100%



9	OEI.04	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019.00	71.15	71.15	10.01	70.00	LIMITADO PRESUPUESTO PARA SU CUMPLIMIENTO
10	OEI.06	IND.01.OEI.06	NUMERO DE AGENTES ECONOMICOS FORMALIZADOS	NUMERO	ASCENDENTE	2019.00	102.00	102.00	17.01	15.00	LIMITADO PRESUPUESTO
11	OEI.09	IND.01.OEI.09	NUMERO DE DENUNCIAS SOBRE EL EVENTO QUE ATENTA CONTRA LA SEGURIDAD DEL CIUDADANO	NUMERO	ASCENDENTE	2019.00	2,920.00	2,920.00	15.04	20.00	PRESUPUESTO LIMITADO
12	OEI.12	IND.01.OEI.12	NUMERO DE NIÑOS DE 0 A 36 MESES QUE MEJORAN SU CALIDAD DE SALUD EN LA PROVINCIA	NUMERO	ASCENDENTE	2019.00	3,192.00	3,192.00	18.01	40.00	LIMITE PRESUPUESTAL
13	OEI.02	IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE VIVE EN HOGARES CON ACCESO A SERVICIOS BASICOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	81.90	81.90	15.03	80.00	PRESUPUESTO LIMITADO

Nota: Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI del reporte de seguimiento del aplicativo Cepban V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, ((H/I)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		15,740,504.00	28,230,600.00	24,139,632.00	23,021,950.00	23,004,286.00	85.5	81.5	81.5
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	2023	15,740,504.00	28,230,600.00	24,139,632.00	23,021,950.00	23,004,286.00	85.5	81.5	81.5

Ver Anexo 2.1 a 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Legenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	40.00	12,379,539.00	10,365,253.00	2,014,286.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	0.00	40.00	12,379,539.00	10,365,253.00	2,014,286.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	28.00	18.00	5.00	0.00	5.00	12,379,539.00	10,365,253.00	2,014,286.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	28.00	18.00	5.00	0.00	5.00	12,379,539.00	10,365,253.00	2,014,286.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas Item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra Firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación.

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	21,830,651.25	165,419,265.90	187,249,917.15	4,407,143.72	213,081.96	182,629,691.47	187,249,917.15

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	23,513,945.54	-12,859,696.21	10,654,249.33

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL

1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	149,859,668.42	0.00	2,011,011.36	0.00	30,759,011.69	182,629,691.47
---	-------------------------------------	----------------	------	--------------	------	---------------	----------------

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	9,200,224.79	11,640,583.98	-2,440,359.19	0.00	12,139,996.93	-12,139,996.93	11,983,306.37	0.00	0.00	11,983,306.37	-	8,137,566.33	5,540,516.58

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
TOTAL GENERAL		4.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	4.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
TOTAL GENERAL		0.00	0.00	0.00	0.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
TOTAL GENERAL		0.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
TOTAL GENERAL		20.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	20.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
TOTAL GENERAL		2.00	2.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados		Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	
	TOTAL GENERAL	47.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	47.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros, donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego				
N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	4,821,118.00	38.00	38.00
1	BIEN	4,007,103.00	28.00	28.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	280,000.00	4.00	4.00
3	OBRA	0.00	0.00	0.00
4	SERVICIO	534,015.00	6.00	6.00

Legenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	
A			B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		4,821,118.00	38.00	38	
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	BIEN	4,007,103.00	28.00	28	
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	CONSULTORIA DE OBRA	280,000.00	4.00	4	
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	OBRA	0.00	0.00	0	
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	SERVICIO	534,015.00	6.00	6	

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

- A: Nombre de Ejecutora Individual
- B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
- C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
- D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
- E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	617.00	8,085,342.34
2	CONSULTORIA DE OBRA	10.00	142,041.67
3	OBRA	0.00	0.00
4	SERVICIO	1,594.00	4,749,243.66

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		2,221.00	12,976,627.67
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	BIEN	617.00	8,085,342.34
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	CONSULTORIA DE OBRA	10.00	142,041.67
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	OBRA	0.00	0.00
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	SERVICIO	1,594.00	4,749,243.66

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	38.00	0.00	3.00	0.00	41.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	38.00	0.00	3.00	0.00	41.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N° 1

Base Normativa

-Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

-Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

N° 2

-Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento

-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

-Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			0.00	0.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	ABRASIVOS	AMOLADERAS O PIEDRAS ESMERIL	0.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agricultura y Pesquería

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave

08 Computo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

Cantidad Total por Grupo

Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

50 Maquina

64 Mobiliario

71 Nave o Arnefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	0,00	0.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software		Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
		A	B		
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA		NINGUNO	0.00	0.00

Legenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	S/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	AUN ESTAMOS DENTRO DE PLAZO QUE ES HASTA EL 14 DE JUNIO DE
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

Bese Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54-01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54-01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54-01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
A		B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	217.00	7.00	145.00	404,249.03	4,850,988.36

2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	217.00	7.00	145.00	404,249.03	4,850,988.36
---	-------------------------------------	--------	------	--------	------------	--------------

Fecha Corte
Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
- C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
- D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro Anexo 8.1
- E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
- F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

- A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo
- B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte
- C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGUI a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2016	1.00	1.00
1	2017	1.00	1.00
2	2022	1.00	1.00

3	2023	8.00	8.00
4	TOTAL DEL PERIODO (2016-2023)	11.00	11.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior
 B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
 C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte
 D Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
1	2016	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	1.00	1.00
2	2017	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	1.00	1.00
3	2022	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	1.00	1.00
4	2023	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	8.00	8.00
4	TOTAL DEL PERIODO (2016-2023)		11.00	11.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

A Año del Informe de Control Posterior
 B Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 C Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
 D Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
4	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Legenda

A Año del Informe de Control Posterior
 B Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 C Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
 D Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez

1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	0.00	INEXISTENTE	81.43	SCI AVANZADO	0.00	INEXISTENTE
---	-------------------------------------	------	-------------	-------	--------------	------	-------------

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)
Nota: Considere el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	ORDENANZA MUNICIPAL N° 011 - 2018-IMPCH

Legenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S. N°054-2018 - PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con postoneridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública
Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un informe técnico de verificación posterior aleatoria (con postoneridad a la aprobación del ROF); o un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF), en caso de haber solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de informe de la SGP.
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Legenda:

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un informe técnico de verificación posterior aleatoria (con postoneridad a la aprobación del MOP); o un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP), en caso de haber solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	03.32.1326-003-2021

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
- (2) "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (3) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
- (4) "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
- (5) "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
- (6) Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (7) Cabe precisar que las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO I	100	85

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
 - a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
 - b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 - c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 - d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 - e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales) de tipo A, B y D, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que se informó por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil		Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Pagado	Monto Total establecido en la sentencia
						E		F		
1	A 40.00	B 28.00	C 1.00	D 69.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

- Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.
- (A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.
 - (B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
 - (C) Total de procesos que no se encuentran o no se tramitan ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)
 - (D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
 - (E) Pagos exigidos por el Estado
 - (F) Pagos reclamados al Estado
- Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	2
	TOTAL	2

Ver Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	2	0
	Total general	2	0

Ver Anexo 13: Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	2
	Total general	2

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

3821

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento


Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos



- 
- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
 - Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
 - Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
 - Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
 - Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
 - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
 - Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
 - Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
 - Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
 - Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público



**ANEXO 12
SECCIÓN II**

INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

3821 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
JUNIN - CHUPACA – CHUPACA

TITULAR DE LA ENTIDAD : LUIS ALBERTO, BASTIDAS VASQUEZ
CARGO : ALCALDE
PERIODO EN EL CARGO : DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA HA DETERMINADO LOS SIGUIENTES INDICADORES RELACIONADOS CON LA ENTIDAD Y SU ENTORNO, ASI COMO, CON BIEN SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA:

N°	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido esperado del indicador	Sector del indicador	Ambito Territorial	Fórmula del indicador	Fuente	URL / Documento	Observación
1	TONELADAS DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS	OTROS	ASCENDENTE	AMBIENTE	PROVINCIAL	NUMERICA	RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS	FICHAS DE PESAJE DE RESIDUOS SOLIDOS	NINGUNA
2	NUMERO DE PARTES ATENDIDOS	NUMERO	ASCENDENTE	INTERIOR	PROVINCIAL	CONTEO RAPIDO	PARTES DIARIOS	PARTES DE CONTROL	NINGUNA

Se muestra el valor del indicador en un periodo de 8 años.

La información registrada en la Sección II del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada.

Legenda:

- A) Enunciado corto, concreto y auto explicativo, vinculado con el objetivo, acción o servicio público que brinda cada Entidad. El nombre del indicador debe contener tres elementos: (Nombre del indicador = Parámetro de medición + Sujeto + Característica)
- B) Magnitud de referencia que permite cuantificar al indicador (Ej.: porcentaje, número, índice, tasa, cantidad, promedio, etc).
- C) Valor del indicador expresado en números.
- D) Orientación dónde debe tender el indicador, es decir, si el sentido esperado es ascendente o descendente.
- E) Corresponde a la clasificación en Agricultura, Ambiente, Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción, Energía y otros.
- F) Abarca el territorio donde se encuentran los usuarios del servicio o producto que brinda la entidad.
Indica los niveles territoriales para los que está disponible el indicador: nacional, regional, provincial o distrital.
- G) Expresión algebraica del indicador, se refiere a la explicación de la forma en que se relacionan las variables.

(h) Fuente: proporciona la información a partir de la cual se obtiene la información o valor del indicador


Interna: dependencia o unidad responsable de generar o proporcionar la información.

Externa: nombre de la entidad que genera bases de datos, estadísticas oficiales, documentos oficiales u otros.

URL: corresponde al enlace o dirección determinada de Internet

Documento

(i) Información referida al registro de los campos anteriores.

 SECRETARÍA DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

La información registrada en la Sección II del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada.

Fecha: 04/06/2024 3:2

ANEXO 13

SECCIÓN III
RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

3821 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
JUNIN - CHUPACA - CHUPACA


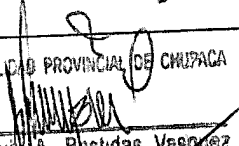
TITULAR DE LA ENTIDAD : LUIS ALBERTO BASTIDAS VASQUEZ
CARGO : ALCALDE
PERIODO EN EL CARGO : DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES BRINDA LOS SIGUIENTES BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS:

N°	Unidad Ejecutora	Sector del servicio público	Grupo	Servicios Públicos	Tipo de Servicio público	Condición
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	AMBIENTAL	SOCIEDAD Y BIENESTAR	RECOJO DE REISDUOS SOLIDOS	SERVICIO	APLICA
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	INTERIOR	SEGURIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIO	APLICA

Leyenda:

- (A) Unidad Ejecutora: Nombre de unidad ejecutora
- (B) Sector del servicio público: Agrupación de clasificaciones de Entidades basado en Clasificador Funcional del Sector Público aprobado por Decreto Supremo N°068-2008-EF y clasificaciones internas del equipo de la SPI-CGR.
- (C) Grupo: Agrupación de Servicios Públicos por criterios de familiaridad entre sus finalidades.
- (D) Servicios Públicos: Servicios que se entregan a la población en el marco de los objetivos funcionales de la Entidad. Actividad del Producto correspondiente a una categoría presupuestal (estructura/cadena programática) o Acción Estratégica de los Planes Estratégicos, Operativos o de Desarrollo Concertado, o Servicios Públicos definidos por la SPI-CGR.
- (E) Descripción del Servicio: Especificación del servicio público en base al objetivo misional de la Entidad.
- (F) Tipo de servicio público: Puede ser bien, servicio o de regulación.
- (G) Condición: Estado situacional del servicio público.

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  Abg. Luis A. Bastidas Vasquez ALCALDE PERIODO 2023 - 2026
FIRMA DEL TITULAR DE LA UE / TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: CARGO:	

La información registrada en la Sección III del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada.

Fecha: 03/06/2024 4:45 p.m.

ANEXO 13

SECCIÓN III
RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

3821 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
JUNIN - CHUPACA - CHUPACA


TITULAR DE LA ENTIDAD : LUIS ALBERTO BASTIDAS VASQUEZ
CARGO : ALCALDE
PERIODO EN EL CARGO : DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES BRINDA LOS SIGUIENTES BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS:

N°	Unidad Ejecutora	Sector del servicio público	Grupo	Servicios Públicos	Tipo de Servicio público	Condición
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	AMBIENTAL	SOCIEDAD Y BIENESTAR	RECOJO DE REISDUOS SOLIDOS	SERVICIO	APLICA
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	INTERIOR	SEGURIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIO	APLICA

Leyenda:

- (A) Unidad Ejecutora: Nombre de unidad ejecutora
- (B) Sector del servicio público: Agrupación de clasificaciones de Entidades basado en Clasificador Funcional del Sector Público aprobado por Decreto Supremo N°068-2008-EF y clasificaciones internas del equipo de la SPI-CGR.
- (C) Grupo: Agrupación de Servicios Públicos por criterios de familiaridad entre sus finalidades.
- (D) Servicios Públicos: Servicios que se entregan a la población en el marco de los objetivos funcionales de la Entidad. Actividad del Producto correspondiente a una categoría presupuestal (estructura/cadena programática) o Acción Estratégica de los Planes Estratégicos, Operativos o de Desarrollo Concertado, o Servicios Públicos definidos por la SPI-CGR.
- (E) Descripción del Servicio: Especificación del servicio público en base al objetivo misional de la Entidad.
- (F) Tipo de servicio público: Puede ser bien, servicio o de regulación.
- (G) Condición: Estado situacional del servicio público.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
Abg. Luis A. Bastidas Vasquez
ALCALDE
PERIODO 2023 - 2026

FIRMA DEL TITULAR DE LA UE / TITULAR DE LA ENTIDAD
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

La información registrada en la Sección III del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada.

Fecha: 03/06/2024 4:45 p.m.

ANEXO 14

SECCIÓN IV
RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

3821 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
JUNIN - CHUPACA – CHUPACA

TITULAR DE LA ENTIDAD : LUIS ALBERTO, BASTIDAS VASQUEZ
CARGO : ALCALDE
PERIODO EN EL CARGO : DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
SECTOR : AMBIENTAL
GRUPO : SOCIEDAD Y BIENESTAR
SERVICIO : RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO
Deficiente
1.2 PRINCIPALES INDICADORES
toneladas de recojo de residuos solidos
1.3 MEDIDAS ADOPTADAS
mantenimiento adecaudos de los vehiculos
1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN
mayor recorrido de recojo de residuos solidos
1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES
limitacion presupuestal

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio publico.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)
programa de reciclaje
2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS
Reciclaje de residuos solictos
2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS
plan educa
2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN
vehiculos operativos para el recorrido a diario de carro recolector

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).

- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
Deficiente
3.2 MEDIDAS ADOPTADAS
programas de educacion ambiental
3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN
positivo

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS , RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN
Mejorar y sensibilizar a la poblacion para el reciclaje de residuos solidos
4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN
reciclaje en un 40%

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 la situación de entrega del servicio al iniciar la gestión
Deficiente
5.2 medidas adoptadas para brindar un servicio oportuno
implementacion de programas de educacion ambiental
5.3 la situación de entrega del servicio a finalizar la gestión
positivo

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN
Deficiente
6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
Inyectar mayor presupuesto en temas ambientales
6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN
positivo

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
SECTOR : INTERIOR
GRUPO : SEGURIDAD
SERVICIO : SEGURIDAD CIUDADANA

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO SEGURIDAD CIUDADANA?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO
diciente
1.2 PRINCIPALES INDICADORES
recorrido por kilometros de patrullaje
1.3 MEDIDAS ADOPTADAS
ensafis en tener los mantenimientos de los vehiculos al dia
1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN
Positivo
1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES
Presupuesto Limitado

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO SEGURIDAD CIUDADANA?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)
contratar telefonia fija
2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS
patrullaje por sector
2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS
Patrullaje Integrado
2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN
Patrullaje por sector y Patrullaje Integrado

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO SEGURIDAD CIUDADANA?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
Deficiente
3.2 MEDIDAS ADOPTADAS
Capacitación anual de los serenazgos
3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN
positiva

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO SEGURIDAD CIUDADANA, RESUELVAN EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN
coberturar el Distrito capital en patrullaje por sector
4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN
coberturar al 70% el patrullaje por sector

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO SEGURIDAD CIUDADANA MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
deficiente
5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO
poner en funcionamiento los vehículos en condiciones óptimas
5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN
eficiente

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:


- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO SEGURIDAD CIUDADANA?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN
Deficiente
6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
aprobar plan anual de seguridad ciudadana
6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN
ejecución presupuestal en un 96%

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
	Abg. Luz R. Bañados Vasquez ALCALDE PERIODO 2023 - 2026
FIRMA DEL TITULAR DE LA UE / TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: CARGO:	

La información registrada en la Sección IV del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada.

Fecha: 04/06/2024 3:16 p.m.